

MENDOZA, **24 ABR 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 5601/2024, en las que la Docente Raquel ROMERA eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, del ÁREA 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, en la asignatura: “Exploración Petrolera”, a partir del 01 de abril del año 2024,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 096/2019-CD se le otorgó a la docente ROMERA la permanencia en el cargo de referencia; y al cumplimentarse lo estipulado en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, corresponde la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario”.

Lo informado por Dirección General Administrativa, Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de abril del año 2024, la renuncia presentada por la Docente Raquel ROMERA (D.N.I. 10.907.033 - Legajo N° 16.456) en el siguiente cargo:

- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, en la asignatura: “Exploración Petrolera”, designada por Resolución N° 261/2013-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **189/2024**